ACTA 003-2017 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDEANTECH S.A.

En la ciudad de Quito D.M. a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la empresa; ubicada en la calle Francisco Andrade Marin E6-24 y Av. Eloy Alfaro, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de la junta, de acuerdo a los establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa,

El Presidente manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la empresa, existe el quorum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, a las 15:00 horas. Preside la sesión, el señor Álvaro Santiago Salazar Rosero y actúa como Secretario el Señor Diego Augusto Larrea Landázuri.

A continuación, el Presidente informa que el orden del dia, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar: i) el informe de gestión de la gerencia, ii) informe de comisario, iii) informe financiero que concluye balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

1. **Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016**

Revisados y analizados el informe de labores presentado por la Gerencia General, el informe de Comisario y el informe financiero que incluye las cuentas, balances, resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2016, mismos que han sido puestos a disposición de todos los accionistas, previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la empresa.

2. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016**

Por el proceso de crecimiento que lleva la empresa, se aprueba la retención de las utilidades para la capitalización de la empresa. Siendo así, se decide respaldar a la Administración en lo recomendado en el informe de gerencia.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por parte del Secretario; se da lectura del Acta, misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman el Presidente, los accionistas y Secretario en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

ALVARO SALAZAR ROSERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA
CED. 171017214-7

DIEGO LARREA LANDÁZURI
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
CED. 171381728-4